RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00172 OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 30/05/2023 15:29
Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (134 KB)
20230530103446802.pdf;

MEMORIAL 2023-00172

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: analistagestionhumana flotabernal.com.co <analistagestionhumana@flotabernal.com.co>
Enviado: martes, 30 de mayo de 2023 9:42
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00172 OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto respuesta a la solicitud

Quedando muy atenta

Mil gracias

Mercedes Vivas Leal
Lider Gestión Humana
Flota Bernal S.A.
Cra 43G No 25-13 Barrio Colombia
5402129 Ext: 109
analistagestionhumana@flotabernal.com.co

@flotabernal

De: juridica flotabernal.com.co <juridica@flotabernal.com.co>
Enviado el: lunes, 8 de mayo de 2023 7:39 a. m.
Para: analistagestionhumana flotabernal.com.co <analistagestionhumana@flotabernal.com.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00172 OFICIO PAGADOR EJECUTADO
Importancia: Alta

☺

De: auxservicioalcliente flotabernal.com.co <auxservicioalcliente@flotabernal.com.co>
Enviado el: lunes, 8 de mayo de 2023 7:12 a. m.
Para: juridica flotabernal.com.co <juridica@flotabernal.com.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00172 OFICIO PAGADOR EJECUTADO
Importancia: Alta

PSI

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: viernes, 5 de mayo de 2023 1:55 p.m.
Para: auxservicioalcliente flotabernal.com.co <auxservicioalcliente@flotabernal.com.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2023-00172 OFICIO PAGADOR EJECUTADO
Importancia: Alta

BUENAS TARDES.

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de mayo de 2023 13:22
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 2023-00172 PARA NATALIA: PARA ENVIAR OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Señor Pagador
TAXIS FLOTA BERNAL,

Carrera 43 G Nro. 2517.
El Poblado. Medellín.

Email: auxservicioalcliente@flotabernal.com.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

FBGH120230081

Medellín, 30 de mayo de 2023

SEÑORES:
Juzgado Segundo de Familia de Oralidad

Asunto: RESPUESTA OFICIO 0586, RADICADO 05001 31 10 002 2023-00172 00

Cordial saludo,

Por medio de la presente FLOTA BERNAL S.A., se dirige a ustedes con el fin de informarles que la solicitud realizada con fecha 05 de mayo del 2023, el cual se recibe por correo electrónico el mismo día, donde se nos ordena el embargo del salario al Sr NELSON MORENO GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía 98593416, no es procedente.

Lo anterior corresponde a que el Señor mencionado anteriormente no es empleado de Flota Bernal SA. Así mismo se aclara que en caso de solicitarse información adicional, solo se puede suministrar a una entidad competente conforme se establece en la ley 1581 de 2012, la cual dicta disposiciones frente a la protección de datos personales.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada en el teléfono 5402129, ext. 109.

Atentamente.

Mercedes Vivas Leal.
Líder de Gestión Humana
FLOTA BERNAL S.A.

GESTIÓN HUMANA
FLOTA BERNAL S.A.